Sello 4º 40. mrs. Año de 1831.

del oficio del mismo Sr. Governador, visto en Cabildo de cabezas de Marzo ultimo, y de la exposicion q.e hicieron en el propio Cavildo los Sr. Capitulares Marques de Casaredo y D. Fran.co de P.a Lora: Y que con respecto á el ultimo extremo que se expresa en el precitado oficio, manifiesta esta Ayuntam.to le consta que desde que ingresó S. E. en el Gobierno de esta Plaza hasta su presente, se ha comportado siempre con actividad, zelo y constancia para el mejor servicio del Rey N. S. (Q. D. G.) y bien estar de este Vecindario: Constan de la tambien Marqueses expresadamente q.e el mismo zelo y actividad en sus providencias se debió el que se cortasen en su origen las desavenencias que por efecto de embriagueses tuvo en varias ocasiones de la guarnicion de la Tropa de Guerra Napolitana nombrada Fernandina y alguna Soldadesca y marineria de esta Plaza; por lo que en el correspondiente oficio